

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 27 de diciembre de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa como hecho esencial celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Frontal Trust Desarrollo Inmobiliario Industrial España Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.**, administradora de "Frontal Trust Desarrollo Inmobiliario Industrial España Fondo de Inversión" (en adelante, también, el "Fondo"), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 20 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, se celebró por medios electrónicos una Asamblea Extraordinaria de Aportantes (en adelante, la "Asamblea") del Fondo, en la que se acordó, entre otros asuntos, modificar el Reglamento Interno en lo siguiente:

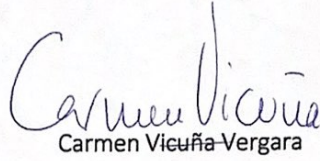
- a. Modificación al artículo 25° del Reglamento Interno del Fondo, sobre las características particulares de la Series.
- b. Modificación al artículo 26° del Reglamento Interno del Fondo, sobre la remuneración fija mensual.
- c. Modificación al artículo 39° del Reglamento Interno del Fondo, sobre la comunicación de solicitudes de aportes.
- d. Modificación al artículo 40° del Reglamento Interno del Fondo, relativo a los contratos de promesa de suscripción de cuotas.
- e. Modificación al artículo 55° del Reglamento Interno del Fondo, relativo al Comité de Vigilancia.



FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carmen Vicuña-Vergara

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

